

Pimampiro, 27 de marzo del 2012

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
MIXTO COTRAMIX S.A.**
Ciudad -

Estimados compañeros:

LAUREANO CLAUDIO PINEDA ARROYO, en mi calidad de Gerente de la compañía de transporte mixto COTRAMIX S.A., pongo en consideración de ustedes mi INFORME DE GERENCIA, correspondiente al ejercicio económico 2011

1. El profesional encargado de llevar la contabilidad de la compañía, es el señor C.P.A. Sarueth Narváez Calderón, quien goza de la confianza de todos y cada uno de los accionistas.
2. Al mencionado profesional se le ha entregado por parte de la Gerencia de la Compañía y a la prontitud del caso, toda la información referente a ingresos y gastos de la compañía, con la finalidad de que proceda a efectuar los registros contables correspondientes, y de igual manera se le informa cuando no existen ingresos ni egresos.
3. Las declaraciones mensuales y anuales de los formularios que estamos obligados a presentar al Servicio de Rentas Internas, tales como Impuesto al Valor Agregado, (104), Retenciones del Impuesto a la Renta (103), Impuesto a la Renta (101), Anexo de otras Retenciones de Impuesto a la Renta (REOC) y Anexo de Relación de dependencia (RDEP) están presentados hasta la presente fecha, por lo tanto, no existen obligaciones pendientes de declarar al SRI.
4. Como respaldo para justificar la información contenida en las declaraciones del SRI, el contador público contratado, ha preparado anexos de ingresos y egresos en formato Excel, los cuales una vez revisados por mí, si corresponden al movimiento económico de la compañía.
5. En base a toda la información detallada anteriormente, el Contador Público contratado, ha procedido a elaborar los estados financieros de nuestra compañía, y nos ha entregado los siguientes registros contables: Libro Diario, Libro Mayor, Balance de Comprobación, Estado de Resultados, Balance General, Anexos de Ingresos, Anexo de Gastos, Declaraciones Formulario 104 de IVA, Declaraciones Formulario 103 de Retenciones de IR, Declaración de Formulario 101 Impuesto a la Renta, Anexo de Retenciones de Impuesto a la Renta (REOC), Anexo de Relación de dependencia (RDEP)
6. El dinero que consta en el balance como efectivo, si corresponde al valor que realmente existe en caja-bancos en la compañía, a la finalización de ejercicio económico 2011 cuyo saldo es de USD \$ 869.89.
7. La pérdida del ejercicio económico del año 2011, corresponde únicamente a la depreciación de activos fijos y fue de USD \$ 66,03
8. El Capital de nuestra compañía tal y como consta en los registros de la Superintendencia de Compañías y luego del aumento de capital a la escritura constitutiva, es de USD \$ 1,200,00 y así consta en los balances que adjunto, por lo tanto, no existe ninguna diferencia en este registro, lo cual servirá para que la Superintendencia de compañías no realice ninguna observación a nuestros Balances.

Por corresponder a la realidad de los hechos, pongo en consideración de la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía, pongo en consideración de ustedes mi informe de Gerencia, con la finalidad de que el mismo sea aprobado en su totalidad, para los fines legales, y podamos enviar el mismo a la Superintendencia de Compañías, para cumplir nuestra obligación frente a este organismo de control.

Atentamente,


LAUREANO CLAUDIO PINEDA ARROYO
GERENTE

